

La Municipalidad Dominicana inaugura moderna casa propia

Págs. 3 y 4



Fachada de las nuevas instalaciones de FEDOMU en la Calle Elvira de Mendoza No.104 de la Zona Universitaria.



Ignacio Ditrén, José Reyes, Julio César Pereyra, Fausto Ruiz y Víctor D'Aza, proceden al corte de cinta inaugural del edificio Juan Pablo Duarte, sede de FEDOMU.



El Ministro de la SEEPyD, ingeniero Temístocles Montas mientras entrega la documentación a doctor José Reyes y al licenciado Víctor D'Aza, Presidente y Director Ejecutivo de FEDOMU, respectivamente.

Ministro de la SEEPyD entrega Plan a FEDOMU

Pág. 14



El licenciado Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU, pronunciando las palabras de motivación para el encuentro.

FEDOMU analiza Estrategia Nacional de Desarrollo

Pág. 14



José Trinidad, Juan Carlos Batista, Maribel Carrero, Samuel Toribio, Tony Echavarría, José Reyes y Víctor D'Aza, durante la entrega del cheque para ayudar a la hermana República de Haití.



Autoridades haitianas dan explicación de la magnitud de la tragedia haitiana a la delegación de ASOMURE.

Ayuntamientos Dominicanos aportan a causa haitiana

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), rindió un informe de los aportes realizados por los diferentes Ayuntamientos del país, a través de las regionales de esa organización, destinados a la recuperación del hermano país de Haití y anunció el envío de 30 ingenieros pasantes para ser puestos a disposición de la Asociación Nacional de Alcaldes de la Frontera (ANMF) y los Ayuntamientos de ese país.

Asimismo resaltó el espíritu de colaboración de los Alcaldes, Alcaldesas, Directores y Directoras de Distritos Municipales, que junto al personal bajo su cargo se sumaron de forma inmediata a la cruzada de solidaridad para con el vecino país.

Por otra parte las asociaciones regionales: Enriquillo, El Valle y Noroeste, próximas a la frontera dominico-haitiana, actuaron de forma diligente para llevar en caravana camiones de alimentos en diferentes modalidades, jugos y agua para ayudar a mitigar las precariedades de la vecina república por los efectos devastadores del sismo y sus réplicas.

Señaló que la entidad, a través de los organismos correspondientes, los cabildos dominicanos realizaron sus aportes económicos y en especies a las iglesias, Cruz Roja Dominicana, la Asociación de Alcaldes del Lago Azuei (AMALA), la gobernación de Puerto Príncipe y en forma directa a la comunidad de Berna.



En la actividad se anunció el envío de 30 ingenieros pasantes que de manera voluntaria ayudarán a la reconstrucción de nuestro vecino país, quienes realizarán un diagnóstico de las necesidades de infraestructura a nivel de los sectores afectados y presentarán las posibles alternativas a esos problemas, a lo que FEDOMU, a través de sus

organismos de cooperación internacional, dará seguimiento.

Se anunció que por instancia de FEDOMU, médicos de nacionalidad haitiana residentes en Sevilla, España, llegarán al país para dar asistencia a sus compatriotas en coordinación con la Cruz Roja Dominicana.

En dicha actividad el Al-

calde del Municipio de San Pedro de Macorís, Arquitecto Tony Echavarría, entregó al Presidente de FEDOMU, doctor José Reyes, un donativo de 1 millón de pesos y la Vice-Alcaldesa del Municipio de Moca, Doña Rosa Margarita Espailat, en representación del doctor Miguel Ángel Guarocuya Cabral, entregó cien mil pesos.

Por diferentes canales el Ayuntamiento de Bani entregó 100 mil pesos, el de Azua 150 mil, San Cristóbal 50 mil, Guayubín 40 mil, Mella 30 mil, los Distritos Municipales Emma Balaguer y Pedro García, también realizaron aportes económicos y en especies.

De igual manera los Ayuntamientos de la Región Enriquillo y los de Sabana

Grande de Palenque, Nizao y Ocoa, aportaron 200 mil, 50 mil y 45 mil, respectivamente, en alimentos y agua para consumo, Precisarón que decenas de Ayuntamientos han sometido a sus salas capitulares la solicitud de ayuda para Haití.

La actividad fue encabezada por el doctor José Reyes, Presidente de FEDOMU y Alcalde de la Romana, el licenciado Víctor D'Aza, Director Ejecutivo, arquitecto Tony Echavarría, Alcalde de San Pedro de Macorís y Vicepresidente de la entidad, Samuel Toribio, Alcalde de Guayubín, Oneida Feliz de ASOMURE, Francis Jorge de Presupuesto Participativo y Relaciones Internacionales y Melvin Bera de ASOMURE-VALLE.



Diferentes graficas de las labores realizadas por las regionales Enriquillo y El Valle de FEDOMU.

CENTRO DE DOCUMENTACION MUNICIPAL

CDM

La información municipal en un solo lugar

www.fedomu.org.do

fedomurpublicaster@gmail.com

FEDOMU seguirá clamando para que se cumpla la ley 166-03 de financiamiento municipal

El doctor José Reyes, Presidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), pronunció el discurso central del acto de inauguración del edificio Juan Pablo Duarte, donde se albergan las nuevas oficinas de la entidad municipal.

El médico y Alcalde de La Romana dijo que el ser humano muchas veces, en actos como ese, trata de asumir una postura donde los sentimientos no lo traicionen pero que sus sentimientos fluyeron a flor de piel porque observó como en tan solo nueve años el niño se está graduando, refiriéndose a FEDOMU, y que no ha tenido que esperar que haga la básica, la secundaria y la universidad para entregarle el gran galardón, que es tener un techo propio como lo tiene la organización.

Agradeció a la Liga Municipal Dominicana, a la Sociedad Civil y a las Agencias Internacionales de Cooperación, quienes con su apoyo permanente animan a la FEDOMU a comprometerse, a mantener cada día más en alto la bandera de lucha a favor de los Municipios y los Distritos Municipales del país.

Aseguró que el nuevo local servirá para reforzar grandes jornadas de acciones que han ido desarrollándose en el seno de FEDOMU con el único interés de convertirla en una de las federaciones de municipios más sólidas del Continente Americano y Europa, porque ha tenido la oportunidad de participar en grandes convenciones y equiparar el desarrollo de la organización dominicana.

Recordó que FEDOMU trabaja de manera permanente por todas las municipalidades del país sin importar partidos políticos postulantes, entendiendo que tan pronto una persona es electa para dirigir, para administrar su municipios, se convierte en abanderada de FEDOMU sin olvidar el partido que lo postuló, pero teniendo siempre por delante los proyectos de la organización que van encaminado siempre al permanente desarrollo de cada una de las municipalidades.

“Al inaugurar esta nueva casa con la presencia de todos ustedes, gracias amigos de diferentes latitudes, confirma que la Federación Dominicana de Municipios es una organización nacional de interés público y social, que no discrimina por cuestiones políticas, raciales, defectos, religiosas o ideológicas, y que acoge y representa en su seno a todos los Municipios y Distritos Municipales de la República Dominicana, con el único objetivo de impulsar su desarrollo y la democracia municipal”, dijo Reyes.

Aseveró que al dar apertura formal a este nuevo hogar de la municipalidad dominicana, es propicia la ocasión para reiterar de manera clara nuestra misión institucional que es defender la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Locales, contribuyendo a que los mismos alcancen el desarrollo municipal, humano y sostenible.

Reyes continuó diciendo que festejan alegres la llegada a esta nueva meta, pero que sin embargo esto no ha sido el fruto del azar, porque a su juicio: “En el accionar humano el azar ocupa muy poco espacio, ya que el trabajo es la tarea fundamental de cada ser humano, y que por eso, ven como están logrando ese objetivo que se puso en carpeta cuando un grupo de hombres y mujeres en el año 2000, inauguraron en un pequeño espacio que según la historia de FEDOMU, no podían participar dos personas al mismo tiempo, y sin embargo, hoy recorren 700 metros de construcción, lo que significa que los hombres y mujeres que han pasado por la dirección de FEDOMU han sabido inter-



Doctor José Reyes

pretar el deseo, la voluntad de aquellos hombres y mujeres, Alcaldes y Alcaldesas, que los han precedido en estas funciones”.

Consideró necesario y oportuno reiterar lo que hace exactamente un año en el “Congreso Nacional de Municipios por la Descentralización del Estado y el Fortalecimiento del Poder Local”, celebrado en Puerto Plata, donde señaló que el desarrollo del liderazgo local que se registra en la República Dominicana está íntimamente relacionado con el fortalecimiento mismo de FEDOMU, la cual desde su nacimiento ha sido la defensora, propulsora de las acciones, iniciativas y propuestas que ha llevado a que ocupen el espacio y el reconocimiento de la municipalidad dominicana.

“FEDOMU ha logrado incontables éxitos. Todos reconocemos el papel que viene jugando la institución en el desarrollo institucional de la República Dominicana, pero sin embargo, para poder seguir transitando este camino, no podemos quedarnos tranquilos y tenemos que seguir trabajando fuertemente porque todavía quedan muchas tareas pendientes, y somos nosotros los llamados a que se cumplan algún día en nuestro querido país”, sentenció Reyes.

Dijo que entre esas tareas fundamentalmente sobresale el cumplimiento de las leyes que tienen que ver con el ámbito municipal y que desde FEDOMU seguirán clamando para que se cumpla la ley de Financiamiento Municipal como se cumple en otros países.

Analizó el hecho de que en España producto, de la crisis, el gobierno central introdujo al presupuesto municipal 6 mil millones de Euro adicionales para finalizar el año 2009,

totalizando 15mil millones de Euros para el año 2009, lo que esperan que algún día en la República Dominicana las leyes que tienen que ver con el financiamiento de los municipios no sean leyes que sean enfrentadas, olvidadas por quienes nos gobiernan, que al contrario las pongan en aplicación porque los gobiernos locales jamás serán contrarios al gobierno central, por el contrario, serían co-participes del desarrollo sostenible en el país que es a lo que aspiran todos los hombres y mujeres que hoy están dirigiendo la municipalidad dominicana.

Aprovechó la ocasión en que dejaron abierta la Casa de la Municipalidad Dominicana, para señalar que nunca sus puertas se cerrarán para cualquier institución que tenga que ver con el ámbito municipal, y también propicia para que sirva de diálogo entre todos los estamentos gubernamentales y ligados al sector municipal.

“Nosotros tenemos que dialogar, concertar, que lograr que nuestro país se desarrolle de una manera descentralizada como se ha logrado en otros países, y muchos de nosotros sabemos que no hay desarrollo nacional si no hay desarrollo local, por lo tanto esta casa tiene que tener un diálogo en favor de la municipalidad”, aseguró Reyes.

Explicó que los municipios aspiran a que haya una co-participación en el cobro de los impuestos de vocación municipal que hoy están en el ámbito nacional, a que el Gobierno Central les traspase competencias nuevas como son: Educación básica, salud básica y seguridad, que lo único que se persigue es que estas nuevas competencias vayan acompañadas de recursos económicos.

Dijo que el objetivo fundamental es que las municipalidades que conforman FEDOMU puedan acercarse cada día más a ese ser humano con los que conviven, y que todos los que desempeñan esta tarea saben que son el estamento más cercano al ciudadano común para tratar de resolver sus prioridades en su diario vivir.

Recordó que en el año 2008 cuando fue posesionado como Presidente de FEDOMU, prometió que iba a hacer todo el esfuerzo posible por mantener la institución apartada de toda logia partidaria, pues lo que importa es el deseo, la voluntad de cada uno de sus municipios, por lo que cree, que hasta el momento lo ha logrado haciendo una gran alianza con todos los sectores de la República Dominicana que tienen que ver con el ámbito municipal, y que están seguros que dentro de unos meses comenzarán a cosechar esos frutos.

Consideró que el ser humano desde su engendro necesita el calor, el cariño y el aprecio de quienes lo engendraron, el funcionario necesita el calor, el afecto y el cariño de quienes lo eligieron y ellos desde FEDOMU les dan las más sincera gracias en cualquier rincón del país, donde exista un ser humano que haya tenido confianza en la organización, y si hay alguien que no ha logrado obtener esa confianza, aseguró que seguirán trabajando por lograr la confianza de toda la nación dominicana y que es con esa confianza que van a lograr transformar esos cambios que están anhelando y que todos están esperando que sucedan.

Finalmente dijo que esos grandes cambios no se logran fácilmente, por lo tanto no pueden quedarse sentados esperando que bajen del cielo, ya lo único que baja del cielo, hasta ahora, es la bendición divina y la luz del Sol que cada día tiene el privilegio de verle asomar en esa linda región oriental de la República Dominicana, donde queda enclavada su ciudad natal: La Romana.



Mesa principal de la inauguración del nuevo local de FEDOMU en la zona universitaria.



Parte de las personalidades que asistieron al acto inaugural de La Casa de la Municipalidad Dominicana, sede de FEDOMU.

Víctor D'Aza: "En el desarrollo de los municipios está el desarrollo del país"

El Director Ejecutivo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), licenciado Víctor D'Aza, aseguró que esa entidad no sólo será una edificación con colaboradores y directivos, sino, una realidad reflejada en el gran poder de los ayuntamientos, por ser cada día estos más eficientes, transparentes, participativos y fuertes.

Aseguró estar convencido de que en el desarrollo de los municipios está el desarrollo del país, y que FEDOMU tiene que contribuir grandemente, dedicar y dedicare mayores esfuerzos para tener municipios más desarrollados, única garantía de tener un país desarrollado.

Expresó que la edificación que inauguraron, es el reconocimiento reiterado a todos y cada uno de los directivos de FEDOMU, a los presidentes de las asociaciones regionales, a los coordinadores técnicos, empleados y colaboradores.

Dijo que el edificio fue bautizado con el nombre de Juan Pablo Duarte fundador de nuestra nacionalidad y primer municipalista dominicano quien murió luchando por la independencia nacional, honrando así su memoria.

De igual manera, señaló que el salón de sesiones del Consejo Directivo y la Junta Directiva de la entidad, fue denominado con el nombre de Rubén Lulo Gitte, gran municipalista dominicano, ex síndico del municipio de Moca y miembro fundador de la entidad, rindiendo con esto tributo



Licenciado Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU.

en vida a un gran dominicano.

D'Aza dijo que en el segundo nivel de la edificación

están ubicados el antedespacho de la Presidencia, Presidencia, Protocolo, Secretaria General, la Dirección Ejecutiva y las oficinas de Administrativo y Financiero, Contabilidad, Auxiliar de Contabilidad, Compra y Suministro, Recursos Humanos, el Departamento Legal, el Salón de Sesiones, el Comedor Ejecutivo, el Departamento de Informática, la Asociación de Municipios de la Región Ozama (ASOMUREO), la Oficina de Asistencia a las Asociaciones Regionales y a las Entidades Afiliadas.

También el Director Ejecutivo de FEDOMU, describió la calidad de esa construcción que está remodelada en piso de porcelanato, que posee puertas en caoba, cableado telefónico y una red en todas las oficinas, salones con alfombras de alto tránsito y aire acondicionado central y agregó que está pendiente de realizar la compra de un gran solar localizado, lado para ser utilizado como parqueo para todos los visitantes a nuestra edificación, los Alcaldes y Alcaldesas y donde también funcionarán la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Ayuntamientos y de FEDOMU (COOPADOMU), y algunas otras entidades que siempre han estado trabajando con la organización, cuando se construya esa parte.

Concluyó haciendo un reconocimiento público a la doctora Vanessa Herrera Carbucía y a la arquitecta Jacqueline por el trabajo realizado en su paso por FEDOMU.

Presidente FLACMA asegura experiencia de FEDOMU es digna de imitar

El Presidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), Intendente de Florencio Valera y Presidente de la Federación Argentina de Municipios (FAM), Julio Cesar Pereyra, expresó su alegría por participar en los actos del 9vo. Aniversario de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), donde además fue inaugurado su local propio.

Felicitó a FEDOMU, pues siendo esta la más joven entidad Federación Municipal de Latinoamérica, con solo nueve años de trabajo constante, ha logrado lo que muchas homologas, a nivel de Latinoamérica, no han podido conseguir.

Dio a conocer un mensaje de felicitación en nombre de todos los afiliados de FLACMA, y resaltó el trabajo tesonero de cada uno de los que han aportado su granito de arena, para lograr un noveno aniversario coronado de logros y con la perspectiva de continuar alcanzando metas a favor de la municipalidad.

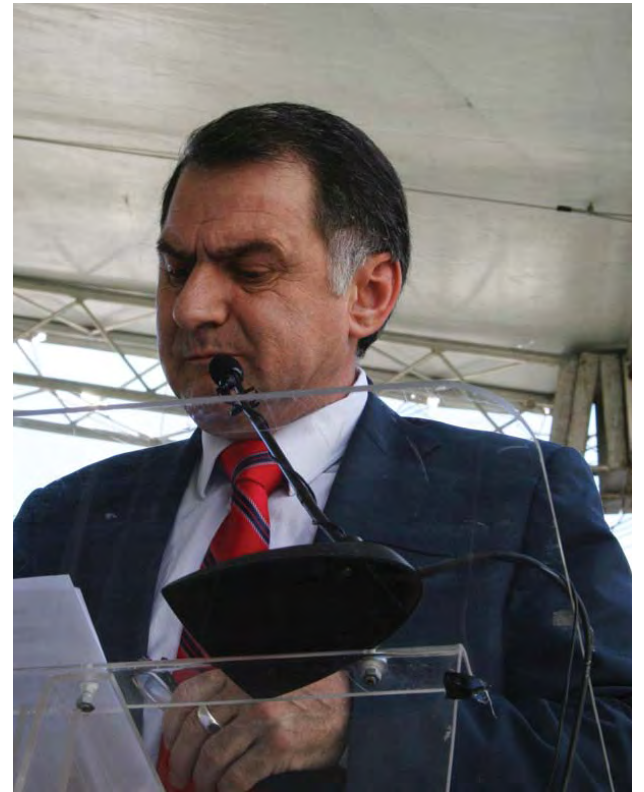
"Los medianamente se ven solamente un día, y en este momento estamos analizando los esfuerzos, queda vida

seguramente para poder alcanzar grandes objetivos, por lo que no tengo ninguna duda de que esto va a ayudar a alcanzar los grandes objetivos que tiene la Federación Dominicana de Municipios", aseguró Pereyra.

No hay ninguna duda de que con gobiernos locales fortalecidos podremos avanzar en las naciones, y si nosotros queremos ayudar a nuestros países es necesario que todos comencemos a trabajar con políticas de Estado.

Dijo que ojalá que puedan imitar en todos los estamentos nacionales y provinciales lo que FEDOMU está logrando, y lo que está ocurriendo en varios sectores de Latinoamérica, para que la política de Estado avance y que más que las rencillas electorales que sirven para condicionar elecciones, que en muchos casos, no sirven para resolver el problema del país, se pueda entender que los Gobiernos Locales somos aquellos que atendemos los problemas de nuestra gente desde la puerta de nuestras casas, en las puertas de nuestros municipios.

Finalizó diciendo que ojalá en cada rincón de Latinoamérica se pueda imitar el ejemplo de la Federación Dominicana de Municipios.



Julio César Pereyra Valera, Presidente de FLACMA.

Reconocimientos



El ingeniero Ramón Chahede y el licenciado Waldy Taveras, en representación del licenciado Amable Aristy Castro, Secretario General de la Liga Municipal Dominicana, reciben una placa de reconocimiento de mano del doctor José Reyes, presidente de FEDOMU, por los aportes realizados a la institución.



Eddy Colón y Karla Rodríguez, los empleados con mayor tiempo de servicio en FEDOMU, entregan a la doctora Vanesa Herrera Carbucía la placa de reconocimiento en que la organización reconoce sus aportes como Secretaria Ejecutiva durante el período 2000-2002.



Delegados y delegadas a la Asamblea Estatutaria de FLACMA durante el acto de clausura de la actividad.

El doctor José Reyes es electo Vicepresidente de FLAMA

El presidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y Alcalde del Municipio de La Romana, doctor José Reyes, fue electo Vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), donde también el Presidente de la Federación Argentina de Municipios (FAM), e Intendente de Florencio Varelas, Julio Pereyra, fue electo Presidente durante el desarrollo de la sesión de su Comité Ejecutivo realizado en el país.

Pereyra participó de las jornadas que incluyeron la apertura de la sede de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), entidad anfitriona, que también celebró el noveno aniversario de su creación. Pereyra fue participante de las exposiciones, que se realizaron a lo largo del encuentro, en representación de Argentina.

Cuando habló en la conmemoración de la creación de la FEDOMU, felicitó a la entidad por "su trabajo constante, por el esfuerzo, asegurando que esa entidad alcanzará su metas", también Pereyra dijo que "con gobiernos locales fortalecidos, se podrá avanzar a las naciones que se quieren, por lo que es necesario trabajar con políticas de Estado, separando siempre las apertencias políticas partidistas".

Pereyra también presidió la reunión en que FLACMA realizó en un hotel del país, donde se trabajó en los cambios del estatuto de la Federación. Fueron ocho horas de trabajo, donde los representantes de los



Dr. Guillermo Tapia Nicola, Julio César Pereyra, Johnny Araya Monge, José Reyes Reyes.

Gobiernos Locales sesionaron con unanimidad en las decisiones.

Cabe recordar que en el primer Congreso Latinoamericano de Intendentes, Pereyra fue elegido como vicepresidente de FLACMA. En el 2005 se le renovó el mandato y se convirtió en presidente de la organización; y en 2006, es designado co-presidente. En 2007 ocupó nuevamente el lugar de presidente dentro de dicha institución. Ahora, presidirá la institución por un año, según se estableció.

FLACMA es la sección latinoamericana de la Organización Mundial de Municipios Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y se constituye con el objetivo principal de forta-

lecer y unificar a todas las corrientes municipalistas expresadas en distintas organizaciones.

En tanto, se dispuso que las co-presidencias sean ejercidas por los representantes de Colombia y Costa Rica.

En la oportunidad se presentó el programa de trabajo del Seminario sobre Seguridad que se realizará desde la Federación Argentina de Municipios, junto a la Federación Colombiana de Municipios, la Federación Española de Municipios, la Organización de Estados Americanos, las Naciones Unidas y FLACMA. El mismo está dirigido a representantes de gobiernos locales.

También se anunció un programa rela-

cionado a la conformación de un espacio de intercomunicación público-privado donde los 16.000 gobiernos locales de toda Latinoamérica podrán relacionarse de manera directa con empresas proveedoras de equipamiento, maquinaria y servicios para servicios públicos. Este ámbito será una importante vidriera para las empresas argentinas que producen equipamiento para los municipios.

Julio Pereyra Presidente de la Federación Argentina de Municipios expuso en la reunión de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) que: "Las Federaciones y Asociaciones de Municipios tenemos que trazar líneas de trabajo, estudio e investigación sobre la problemática de la inseguridad que sean comunes en todo el continente".

Pereyra expresó que: "No debemos llevarnos por los clichés del momento para enfrentar el tema de la inseguridad. Por ello la mejor manera para encontrar soluciones concretas es trabajar en conjunto desde las Asociaciones para lograr verdaderas políticas de estado".

En la reunión que se llevó a cabo en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, Pereyra comentó: "La inseguridad es un ítem común en la agenda de todos los alcaldes e intendentes de América latina. En conjunto lograremos verdaderos caminos de solución para esta problemática de nuestros vecinos".

Presidente Fernández felicita a FEDOMU

El Ingeniero Ignacio Ditrén ofreció sus felicitaciones a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), por su noveno aniversario y la inauguración del edificio Juan Pablo Duarte que aloja las oficinas de la entidad.

Ditrén dijo que en nombre del señor Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna felicita a FEDOMU por la inauguración de su local y porque en el país se produzca un evento internacional en la que la Federación Latinoamericana de Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales

(FLACMA), celebra una sesión especial para modificar los estatutos y elegir su nueva directiva.

Agregó que a todos los que visitaron el país se le acogió con beneplácito en esta tierra, por lo que se sientan bienvenidos, algo que no fue difícil porque en Latinoamérica vivimos igual, el calor, el parecido y procuramos el desarrollo en Latinoamericano.

Recordó que un poeta, nuestro poeta nacional Pedro Mir, decía: que nosotros estamos ubicados en el mismo trayecto del sol.



Momentos en que el ingeniero Ignacio Ditrén, Secretario de Estado y enlace entre el Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos lee la carta de felicitaciones del Presidente Fernández.

El desarrollo y gestión de las ciudades en posmodernidad

Principios y valores de un gestor y gestión urbana ética

Por: Ángel V. Mercedes T.

Muchas personas son renuentes a mezclar la ética con la economía, o con el desarrollo; muchos se aterrorizarían con mezclarlas con los principios y valores de la posmodernidad o una gestión urbana enfocando lo ético.

Sin pretender hacer un tratado de ética pública, cabe preguntarse:

1. ¿Qué Valor le dan los agentes primarios del desarrollo (urbano), al aspecto ético?

2. ¿Es posible construir una ciudad en la posmodernidad carente de ética urbana?

Parecen las respuestas a las preguntas, fáciles de responder, pero la realidad ha hecho que la ética política, sea la que esté generando las ciudades que tenemos, conjuntamente con la ética del gestor o planificador urbano.

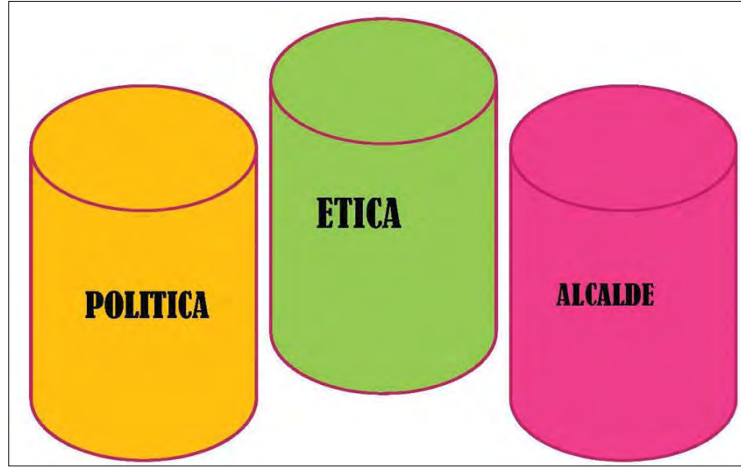
Ejemplos son innumerables en América Latina. Autoridades que luego de un tiempo en el poder político, salen a la cárcel y recientemente este elemento se está trasladando al sector privado de una manera vertiginosa, sobre todo

con la crisis del sistema financiero internacional.

Si bien parece lógico lo planteado por Cortina, citado por Mercedes Ferrer y Arroyo Dra. Abril, 2009 "Para lograr una praxis ética el Alcalde y el gestor urbano, deben forjarse un buen carácter y aprender a deliberar bien para hacer buenas elecciones. Para esta autora, tener conciencia de los fines y habituarse a elegir basándose en ellos es clave en una "ética de las personas y de las organizaciones"

Sin embargo, que el punto no está sólo en los gestores, sino en los ciudadanos, pues la conciencia social obliga un comportamiento ético que sobre pasa los deseos de los gestores e involucra un aspecto de conciencia ciudadana. Esto hace sostenible cualquier práctica ética en una ciudad, no sólo como la ética cívica (la cual acepto como lo planteado por Cortina), sino como ética social.

Dicho lo anterior, puede decirse que el valor que los agentes primarios del desarrollo, dan al aspecto ético, está acorde con el valor que desde la sociedad se le da, pues en



sentido general (existen casos que esta no es la realidad), los gestores son el reflejo de la sociedad y no a la inversa (aun cuando debería ser en dos direcciones). Las interdependencias entre valores, instituciones y normas de comportamiento, requieren una conciencia social, que sobre pasa las posibilidades de un individuo. Lo planteado, trasciende no sólo la conducta carente de ética, sino el valor instrumental ético en función del interés propio o circunstancial.

Resulta entonces un desafío fundamental, en el plano de las

ideas, como lo plantea el informe de la democracia en América Latina, "Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos, del año 2004, "pensar en nuevos conceptos de igualdad social más pertinentes para sociedades complejas altamente internacionalizadas como las de América Latina. Parece fundamental resignificar valores y buscar una ética que coloque la cuestión de la justicia social como tema central y lo haga en función de las características pluralistas de nuestras sociedades. Y así, quizás, sea posible que la idea de

justicia sea el resultado de una construcción colectiva en la misma comunidad política".

Como es sabido, las viabilidades de los procesos, deben contar como actor principal al responsable político de mayor jerarquía comprometido con los procesos de cambios. En tal sentido, puede concluirse que uno de los puntos fuertes es el liderazgo que los actores políticos tienen, sobre todo los alcaldes.

Por lo cual es conveniente destacar el modelo participativo que viabiliza y prioriza acciones debe ser impulsado y asumido por los principales actores políticos, aun cuando las responsabilidades políticas no se delegan sobre los que participan.

Se podría afirmar, sin querer con ello ser pesimista, que una de las debilidades, es la ausencia de mecanismos permanente de participación social, pues el alcalde como actor, puede tener una corta duración y la inexistencia de instrumentación de sistematización de experiencia, puede provocar perderse en el tiempo.

FEDOMU inaugura galerías de fundadores

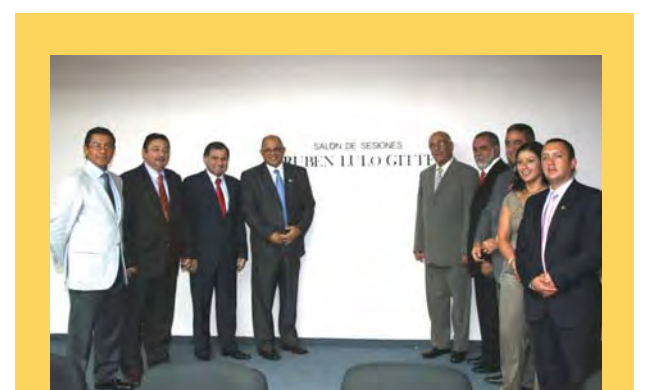
Dentro de los actos de conmemoración del 9vo. Aniversario de la Federación Dominicana de Municipios y la inauguración del edificio Juan Pablo Duarte, Casa de la Municipalidad Dominicana, fueron dejadas expuestas las galerías de Ex presidente, de Ex directores/as Ejecutivos/as y de los fundadores de la entidad en la primera planta de la edificación.

En la galería de ex presidentes se muestra al ingeniero Fausto Ruiz Valdez, Alcalde del Municipio de Concepción de la Vega, primero en ocupar la posición y quien por ocho años presidió la institución.

En la galería de Ex directores y directoras Ejecutivos/as están las imágenes de la doctora Vanesa Herrera Carbucía (2000-2002) y Jacqueline Acevedo (2002-2004).



En tanto que la galería de los fundadores posee a las imágenes de Alcaldes y Alcaldesas que en el año 2000 decidieron formar fila en la conformación de la FEDOMU como son: Fausto Ruiz del Municipio de La Vega, Manuel Pimentel del Municipio de San José de Ocoa, Ramón Ortiz del Municipio de Puerto Plata, Norman Ferreira del Municipio de Mao, Cruz Manuel Asencio del Municipio de San Pedro de Macorís, Héctor Grullón Moronta del Municipio de Santiago, Nestor Julio Santana (Fallecido) del Municipio de San Cristóbal, Waded Melgen del Municipio de Neyba, Siquio NG de la Rosa del Municipio de San Francisco de Macorís, Luis Alberto Soto del Municipio de Cambita, David Ovalle del Municipio de Gaspar Hernández y Rubén Lulo Gitte del Municipio de Moca,



Don Rubén Lulo Gitte, en el centro a la derecha, mientras era dejado inaugurado el Salón que lleva su nombre.

Homenaje en vida a Don Lulo Gitte

El salón de sesiones del Edificio Juan Pablo Duarte, nuevo local de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), fue bautizado con el nombre del Don Rubén Lulo Gitte, en reconocimiento a sus aportes a la clase municipalista nacional, y por su permanente preocupación por el avance sostenido de los gobiernos locales de la República Dominicana.

El Comité Ejecutivo de FEDOMU, en forma unánime tomó la decisión por considerar que con tal distinción se reconoce en vida la labor de Don Rubén. ¡Honor a quien honor merece!



Editorial

Nada cambió

El finalizado proceso de Reforma Constitucional resultó ser un proceso que en sus inicios abrió grandes esperanzas y grandes expectativas sobre la transformación del ámbito municipal en esa nueva Constitución de la República Dominicana.

Se tuvieron que librar batallas, celebrar encuentros, conversatorios, y discusiones, tratando FEDOMU de que ese nuevo texto constitucional acogiera múltiples propuestas y sugerencias que se plantearon en esos diferentes encuentros.

Al final se puede decir que el ámbito municipal, visto en la nueva Constitución, es prácticamente el mismo que había antes de la reforma constitucional, porque en el ámbito del financiamiento económico se ha quedado igual, no se

ha permitido que los municipios tengan autonomía a la hora de diseñar políticas de recaudaciones fiscales, dado que siempre se van a mantener a los municipios supeditados a las leyes nacionales o a las decisiones del gobierno central", dijo Reyes.

Se esperaba que esa Reforma Constitucional instituyera por ley el financiamiento de los municipios, que se incluyera en la Constitución como sucede en otros países desarrollados, que se instituyera por ley la autonomía municipal en las recaudaciones, que se mantuvieran separadas las elecciones congresuales y municipales, y aunque en ese aspecto se logró el objetivo al final, el retraso en la aplicación del mismo contribuirá al estancamiento de los liderazgos municipales.

Esperamos que luego de la Reforma Constitucional los estamentos gubernamentales abran el camino de concertación, para que la coparticipación conjunta de los municipios con el gobierno central, en la recaudación de aquellos impuestos nacionales que tienen vocaciones municipales, pueda ser una realidad en la República Dominicana como es en otros países desarrollados.

Es lamentable que la nueva Constitución, en algunos aspectos que tienen que ver con la municipalidad primara más el interés personal que el de los ciudadanos, que reclaman a viva voz que haya un mayor grado de descentralización en la República Dominicana, aseguramos que la Federación Dominicana de Municipios seguirá trabajando en esa dirección.

FLACMA en el noveno aniversario de FEDOMU

Por Andrés Amaury Bello Cuevas

La ciudad de Mar del Plata, en la República de Argentina fue escenario desde el día 2 al 4 del mes de septiembre próximo pasado, de un acontecimiento bastante significativo para los Gobiernos Locales de Iberoamérica, la celebración del V Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales, auspiciado por la Federación Latinoamericana de Ciudades Municipios y Asociaciones FLACMA, donde la República Dominicana estuvo representada por una delegación encabezada por el Dr. Jose Ramón Reyes y Reyes Presidente de la Federación Dominicana de Municipios FEDOMU.

Entre los temas tratados de acuerdo al informe dado a conocer por el Director Ejecutivo de FLACMA Guillermo Tapia Nicola, por la importancia de los mismos merecen por lo menos una mínima referencia, los paneles que abarcaron los siguientes temas:

Ciudades digitales y gobiernos locales: Que ofreció el estado del arte de las tecnologías al servicio de los gobiernos locales e ilustró con ejemplos, los avances de la

Línea del gobierno electrónico;

Gestión integral de la calidad en los gobiernos locales: Que reveló las experiencias y resultados de la aplicación de sistemas de gestión que garantizan el mejoramiento continuo y la eficiencia y la sistematización de los procedimientos municipales;

Cambio climático y gestión integral de residuos: Que fue el espacio de expresión de los desafíos del mundo en el tema, enfocados desde la perspectiva de los compromisos

Emergentes y el relevamiento del rol de los gobiernos locales.

Apoyo a la descentralización y autonomía de los gobiernos locales en la Región: Que permitió una evaluación somera de la situa-

ción y las tendencias en América Latina y que, permitió referirse a los esfuerzos mundiales de registro, interpretación y análisis de los procesos, que se impulsan articuladamente desde la CGLU y desde algunas

Federaciones nacionales de gobiernos locales.

La nueva diplomacia de las ciudades: Que permitió vislumbrar las perspectivas de esta nueva corriente del encuentro de civilizaciones y conocer las implicaciones del rol municipal y lo que están haciendo los nuevos proyectos mundiales y regionales en este campo.

Los escenarios actuales y los gobiernos locales en América Latina: Que permitió conocer los enfoques que están aplicando y los avances que registran los gobiernos locales en su reacción ante fenómenos mundiales como la crisis, las pandemias y otros fenómenos de corte internacional y endógenos.

Convivencia y Seguridad Ciudadanas: Que permitió conocer el nivel e incidencia de los problemas, sus tendencias de desarrollo, las perspectivas de análisis sobre medidas de atenuación y control y las contribuciones de los gobiernos locales.

Alternativas de gestión en la prestación de los servicios municipales: Panel que ofreció una feria de las oportunidades y enfoques creativos desde la perspectiva de la Gestión, destacándose las que son integradas por los ciudadanos junto a sus gobiernos Municipales.

La construcción de la ciudad y el manejo del suelo urbano: Donde se evaluaron varios proyectos municipales emblemáticos, que orientan sobre las nuevas categorías de análisis y las herramientas de planificación adecuadas a las necesidades específicas, en este propósito estratégico de las responsabilidades de los gobiernos locales.

Experiencias de participación ciuda-

dana: Que enseñó los nuevos derroteros, los esquemas de intervención y las lecciones que aportan los gobiernos locales en sus esfuerzos de democratizar su gestión y de actuar desde una perspectiva de corresponsabilidad con los ciudadanos.

Financiamiento e inversión en los gobiernos locales: Que facilitó conocer las reacciones de los gobiernos locales ante los efectos de la crisis económica mundial en la distribución de los recursos entre la nación, y a los gobiernos municipales frente a los nuevos desafíos que les plantean los cambios en la sociedad.

Políticas de cohesión social y lucha contra la pobreza y la inequidad: Que ilustró sobre las prácticas de gestión, la difusión de valores como la solidaridad y los estímulos de los gobiernos locales al involucramiento ciudadano en la lucha contra la pobreza y las inequidades sociales.

La integración de la ciudad y el transporte: Espacio en el que se analizó los conflictos de transporte de bienes y personas y la integración de zonas urbanas emergentes con el entorno territorial, causados por el crecimiento, la densificación y la congestión urbanas.

La experiencia de las defensorías del pueblo: En las áreas metropolitanas: se aproximó a la evaluación de los recursos de acceso de los ciudadanos a los derechos y la defensa de sus intereses e integridad y los esquemas y procedimientos que tornan efectivo ese acceso.

Políticas públicas con enfoque de género: En donde se trató los temas de la organización de las mujeres municipalistas, de su representación, la visualización de los intereses de género y de la lucha contra las inequidades relacionadas;

Comunicación y marketing político en los gobiernos locales: Que se desarrolló con un

enfoque sobre las necesidades y perspectivas del desarrollo de la comunicación y el marketing político en el marco de la profundización de la democracia y del mundo de la formación.

La Primera Reunión de Legisladores Locales de América Latina: Evento impulsado por el Consejo Federal de Legisladores Comunales de la Argentina, COFELCO, en el que se realizó una reunión de los miembros de los concejos deliberantes de los gobiernos locales, en busca de definir los derroteros de su organización e integración al asociacionismo municipal internacional.

Este comentario sobre las actividades realizadas en el marco de la V Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales celebrado del 2 al 4 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, lo hacemos como una manera de divulgar lo tratado en tan importante evento, y al mismo tiempo a propósito de que el Consejo Internacional de la Federación Latinoamericana de Ciudades Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales FLACMA, sesionara en nuestro país por segunda vez del 24 al 27 de este mes de Noviembre.

La Primera vez fue el día tres de Junio 2006, en la que se realizó una sesión ordinaria de trabajo del Comité Ejecutivo de FLACMA, con la participación de Alcaldes y Alcaldesas de diferentes países de Iberoamérica.

Bienvenidos sean distinguidos visitantes, a la patria de Duarte, Sánchez, Mella y Luperon, y les ratificamos que nos enorgullece saber que los objetivos de FLACMA son los mismos que promueve FEDOMU : fortalecer el Gobierno Local y promover vínculos de cooperación con las instituciones que trabajan por la promoción, el desarrollo y la democracia en Latinoamérica.



Órgano informativo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

Calle Elvira de Mendoza No. 104, Zona Universitaria, D.N.,
www.fedomu.org.do - Email: fedomurpublicaster@gmail.com
Teléfono: 809-683-5145, Fax 809-683-5171

REDACCIÓN:
Director
Lic. Luis Aníbal Medrano S.

Sub-Directora:
Lic. Yenifer Molina B.

Fotografías:
Departamento de Relaciones
Públicas

Diagramación
Tomás Rodríguez

ASESORES

Licda. Lourdes Mirabal
Licda. Vilma Contreras
Lic. Félix Santos
Dr. Genaro Rodríguez
Dr. Rafael Almonte
Lic. Alexis Mateo
Lic. Amaury Bello

Ing. Angel Mercedes
Lic. Juan Castillo
Ing. Melvin Bera
Lic. Rosanna Selman
Ing. Russi Reyes
Lic. Seberiano Castillo-
Lic. Sisinio Pérez
Lic. Oneida Feliz

Memoria del Presidente de FEDOMU, Dr. José Reyes, al conmemorarse su primer año de gestión

En ocasión de celebrarse hoy el noveno aniversario de la Federación Dominicana de Municipios, la celebración de la octava asamblea general ordinaria, y al cumplirse un año de mi gestión frente a esta institución es oportuno hacer llegar a todos los presentes un informe de las acciones y actividades realizadas por FEDOMU durante el año 2009.

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), ha hecho, está haciendo y seguirá haciendo un esfuerzo para que los municipios orienten la gestión local en forma democrática, eficiente, transparente, participativa, y en lograr una mayor descentralización y gobernabilidad. Estas acciones están en la misión definida en el plan Estratégico 2005-2009 enunciada en las líneas estratégicas: Desarrollo de las Capacidades, Impulso a la Descentralización y Fortalecimiento Institucional.

El Plan Operativo Anual que me ha tocado conducir junto a la dirección ejecutiva y los técnicos de FEDOMU, lo iniciamos declarando al 2009 como el año de la planificación municipal. Esta decisión respaldada a unanimidad por los órganos directivos de FEDOMU está sustentada en el marco jurídico municipal que orienta dos instrumentos y dos órganos de planificación, que son de una parte: los planes municipales de desarrollo que en la ley 176-07 se denominan planes cuatrienales y los planes operativos anuales (POA), y por otra parte, dos organismos: la oficina municipal de planificación y programación y el consejo económico y social.

Durante el 2009 se impartió un Curso sobre Formulación de Proyectos de Desarrollo Local dejando capacitados 284 funcionarios y técnicos en las 10 Regiones del país.

Se elaboró una Guía para que los técnicos de los ayuntamientos Formulen los Planes Operativos Anuales (POA), y se capacitó y acompañó a 3 municipios piloto en la elaboración de su POA. También se elaboró una Cartilla sobre Introducción a la Planificación Estratégica del Desarrollo Local y se ofreció capacitación en ese mismo tema. Finalmente, fortaleciendo la capacidad de planificación de la propia FEDOMU, se realizó la evaluación de su Plan Estratégico Institucional 2005-2009.

Está en marcha un programa de Asistencia Técnica de Fortalecimiento de la Gestión Urbana, y para ello, se realizó el diseño de una Guía Metodológica de requerimientos y procesos para la instalación de una Oficina de Planeamiento Urbano; la capacitación técnica al personal de 6 Oficinas de Planeamiento Urbano creadas con el apoyo de FEDOMU en el 2008; el diseño de una Guía Normativa de Ordenamiento Territorial para los municipios de Los Alcarrizos y Boca Chica, a fin de que cuenten con un marco normativo que regule el uso y la ocupación del suelo, así mismo se diseñó el programa para el Diplomado en Planeamiento Urbano y Gestión Ambiental en coordinación con la escuela de Arquitectura de la UASD, dirigido a 50 técnicos de planeamiento urbano y gestión ambiental de los municipios de las 10 regiones del país.

Con el fin de instalar capacidades que apoyen a los ayuntamientos en mejorar su gestión ambiental, en coordinación con SEMARNAT, México, fueron enviados a ese país 6 técnicos de la primera generación de la Red Giresol de las diferentes regiones y está en proceso la especialización en el país de otros 27 técnicos que en el 2008 se acreditaron como promotores ambientales.

Fedomu ha hecho un esfuerzo para implementar el uso de programas de AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, con el propósito de mejorar la Capacidad Presupuestaria de los Ayuntamientos, en tal sentido apoyamos la instalación de Software como el SIFMUN y llevamos a cabo un proceso de capacitación en el tema.

Consciente de que la coordinación con entidades sectoriales es básica para lograr sus objetivos, la FEDOMU contribuye a que los Ayuntamientos desarrollen la capacidad y procesos de coordinación de planes, programas y proyectos con entidades sectoriales del gobierno central, por lo que se están diseñando y facilitando a los ayuntamientos líneas estratégicas fundamentales para el relanzamiento y coordinación entre los gobiernos locales y las entidades sectoriales relevantes para la gestión del municipio.

Una de las grandes preocupaciones de FEDOMU, es la de fomentar entre las autoridades locales el cumplimiento de lo dispuesto por la ley 41-08 de FUNCION PÚBLICA en cuanto a la carrera administrativa municipal, este año se ha alcanzado un gran avance en este tema ya que se realizaron grandes jornadas de sensibilización y capacitación, teniendo en este momento un reglamento aprobado por la Secretaría de Estado de Administración Pública, además los manuales y los instructivos en proceso de aprobación y aplicación.

La situación de desamparo de la niñez y la adolescencia es de gran preocupación para FEDOMU, por lo que apoyamos las acciones para hacer frente a este mal social, en coordinación con UNICEF, CONANI Y LAS ONGs QUE



Doctor José Reyes

INTERVIENEN EN EL SECTOR.

Para que los ayuntamientos incrementen el nivel de información y conocimientos sobre el marco legal municipal, la FEDOMU organizó en coordinación con la LMD, CONARE y la Fundación DEMUCA, 5 jornadas de capacitación en torno a la ley 176-07 y otras leyes afines.

Igualmente se ha incrementado el apoyo a los ayuntamientos por parte de los actores claves en la generación de opinión pública, para lograr así la eficiencia financiera en su gestión, y al mismo tiempo, se ha realizado un ESTUDIO DIAGNOSTICO DE TRANSPARENCIA Y RECURSOS ACTUALES CON LOS AYUNTAMIENTOS.

Como forma de hacer que el Gobierno Central cumpla con la Ley 166-03 sobre NUEVO REGIMEN DE COOPERACION Y ASISTENCIA FINANCIERA DEL PODER EJECUTIVO A LOS AYUNTAMIENTOS, la FEDOMU ha diseñado una agenda reivindicativa para que el Poder Ejecutivo cumpla con el 10% de la transferencia a los ayuntamientos.

Un gran logro de FEDOMU en el eje de fortalecimiento institucional lo constituye la dotación, equipamiento y asignación de recursos humanos a las asociaciones regionales para que las mismas puedan dar asistencia a los gobiernos locales, otros logros de gran importancia fueron la remodelación, equipamiento y adecuación de este local que aloja las oficinas de la sede principal y de otras entidades municipales, brindando un ambiente y espacio físico adecuado para las actividades administrativas y operativas de la institución.

Esta Federación Dominicana de Municipios está ejecutando una estrategia de comunicación y promoción del Municipalismo, acción que ha incrementado el posicionamiento y la buena imagen en la opinión pública nacional, para lo cual edita el periódico de circulación mensual "FEDOMU EN MARCHA", así mismo cada semana un síndico expone en el canal 15 sobre las buenas prácticas que está ejecutando en su territorio.

Por la importancia que tiene la prensa en el desarrollo de las actividades de la sociedad, la FEDOMU está dando apoyo y fortaleciendo la RED DE COMUNICADORES MUNICIPALES (RCM), y está en proceso la formación de la Red de Abogados Municipales.

La FEDOMU cada día se fortalece con un espacio de defensa, discusión y análisis del municipalismo dominicano, lo que ha propiciado el fortalecimiento de la unidad entre los actores e instituciones municipales. Asimismo ha sabido resaltar las buenas prácticas municipales y a la vez se ha dado a conocer por todo el territorio nacional y en el ámbito internacional.

FEDOMU decidió crear EL ALBUM DE LA GESTION MUNICIPAL INNOVADORA O DE LA BUENA PRACTICA DE GESTION MUNICIPAL, el cual consiste en seleccionar un proyecto o un programa por cada una de las regiones municipales (10 buenas prácticas por año), para ser sistematizado y difundido en una serie de libros, el primero de los cuales será puesto a circular el 24 de abril del próximo año.

Con el propósito de fortalecer los ayuntamientos en la consolidación y aplicación del Presupuesto Municipal Participativo, fueron realizadas durante el año 2009 importantes actividades bajo la responsabilidad de la Unidad de Presupuesto Municipal Participativo, en ese orden se ofrecieron 25 talleres Sobre Estándares de Calidad y Sistema de Transparencia en diferentes municipios del país. Se hizo además una sistematiza-

ción sobre el Presupuesto Municipal Participativo en la República Dominicana, para lo cual se tomaron 30 municipalidades para dicho proceso.

Un gran acontecimiento lo constituye la celebración del encuentro Internacional por la Democracia Participativa, la Descentralización y el Desarrollo Local, el cual fue llevado a cabo en el mes de marzo del año en curso. Dicho encuentro contó con la participación de 430 municipalidades provenientes de 12 países.

Esta unidad de presupuesto participativo ha representado a FEDOMU y al país en diferentes eventos Nacionales e internacionales.

Con el propósito de hacer realidad nuestros compromisos y responsabilidades, como presidente de esta federación, y además, cumplir con los planes y proyectos programados durante este año del 2009, hemos estado trabajando y propiciando activamente la implementación de un conjunto de actividades tanto a nivel nacional como internacional.

Hemos celebrado y participado en varios seminarios de interés para el mejoramiento del área administrativa y operativa de los ayuntamientos, el mejoramiento ambiental y la calidad de vida de los munícipes, con temas especiales, tales como: Ordenamiento territorial, Gestión ambiental, Manejo de residuos sólidos, Desarrollo sostenible y profesionalización en el ámbito municipal.

Constituyen ejemplos tangibles los éxitos alcanzados por FEDOMU en diferentes aspectos, debido al trabajo de coordinación desarrollado con instituciones nacionales, como: CONARE, UASD, PUCMM, INTEC, LMD y la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ, la Secretaría de Estado de Salud y Asistencia Social y la Cámara de Cuentas. Así como también organismos internacionales, tales como: PNUD, GTZ, CEPAL, DED, ICAP, UNICEF, PARME, UE, USAID, OEA, PAIRE, FLACSO, VID, FAMSÍ, DEMUCA, MUNICIPIA, FLACMA, CIDEU y otras que nos han brindado su desinteresada cooperación.

Por otra parte queremos destacar la celebración de varios eventos de carácter internacional llevados a cabo este año 2009, como fueron: varias jornadas con expertos en gestión municipal, las cuales buscan un intercambio de experiencia entre administraciones municipales de Puerto Rico, EEUU, España y República Dominicana.

De la misma manera, participamos en el XVII congreso del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) en Rosario, Argentina, y en la sesión del consejo de FLACMA Celebrado en Quito Ecuador, igualmente participamos en el taller regional de políticas públicas interculturales celebrado en Guatemala y entre otros eventos, como el seminario regional sobre instrumentos y programas temáticos: el Refuerzo de la Sociedad Civil celebrado en México participamos además en Waste Expo, actividad que se celebra anualmente en los EEUU y que este año se celebró en Las Vegas, Nevada, donde participaron autoridades y representantes de numerosos municipios del país y donde fueron presentadas conferencias y exhibiciones con más de 520 compañías expositoras y equipos industriales relacionados con reciclaje, procesamiento de abonos, empaquetadoras, compactadoras, manejo de rellenos sanitarios y otros temas de interés a la municipalidad.

En Octubre Participamos en la reunión técnica de FLACMA celebrada en Bogotá, Colombia en la sede de la Federación Colombiana de Municipios.

Queremos destacar además en esta comparecencia de Rendición de Cuentas de FEDOMU del año 2009, la firma de un acuerdo interinstitucional entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la FEDOMU y el Centro de Innovación ATABAY que tiene como propósito la creación de grandes grupos urbanos en diferentes municipios, generar reservas de suelo, incrementar el número de parques urbanos y crear una metodología para la creación de parques. Igualmente la firma de un convenio ente la FEDOMU y la Red Dominicana de Culturas Locales que busca realizar de manera conjunta Fórum Municipales de la Cultura en distintos municipios del país y definir los planes culturales y municipales.

Por último aprovecho esta oportunidad para hacer pública la constitución de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los/las empleados/as, de los ayuntamientos del país y de FEDOMU (COPADOMU), esta iniciativa se justifica en vista de las condiciones socioeconómica de los empleados y empleadas de los ayuntamientos del país que se traducen en: Salario limitado para la adquisición de bienes y servicios, poco hábito de ahorro, adquisición de préstamos en condiciones no atractivas, cobertura de salud muy limitadas o no existen, y ausencias de planes y programas de viviendas acorde con la situación económica.

FEDOMU adopta históricas resoluciones a favor de la municipalidad dominicana

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), en el marco de la celebración de su VIII Asamblea General Ordinaria, realizada bajo el lema: "Por Municipios más Planificados, Ordenados y Autónomos", emitió una serie de resoluciones tendentes a acrecentar su fortalecimiento institucional.

En una primera resolución consideraron que los Municipios de la República Dominicana, debidamente representados por sus respectivos Síndicos y Presidentes de Concejos Municipales, se reunieron en la ciudad de Puerto Plata, los días 27, 28 y 29 de noviembre del año 2008, en ocasión de la celebración del "Congreso Nacional de Municipios por la Descentralización del Estado y el Fortalecimiento del Poder Local", y aprobaron la "Declaración de Puerto Plata", la cual estableció las orientaciones que a continuación se transcriben:

Que FEDOMU ha impulsado procesos de manera sostenida, que indican su clara vocación institucional para promover el empoderamiento de su membresía en el fortalecimiento de la autonomía local, la capacidad de gestión, la promoción de buenas prácticas y la articulación con la pluralidad de entes que inciden en el territorio.

Que para la Federación Dominicana de Municipios, la promoción y defensa de la descentralización del Estado Dominicano y el fortalecimiento de los Gobiernos Municipales constituyen el espacio fundamental, casi exclusivo, de su razón de ser, y que en ese sentido, FEDOMU tiene como misión, defender la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos locales, contribuyendo a que los mismos gestionen sus territorios procurando alcanzar el desarrollo municipal, humano y sostenible.

Que el desarrollo del liderazgo local que se registra en la República Dominicana, está íntimamente relacionado con el fortalecimiento mismo de la Federación Dominicana de Municipios, la cual desde su nacimiento ha sido la propulsora, defensora y auspiciadora de las acciones, iniciativas y propuestas que han catapultado el espacio y reconocimiento a la municipalidad dominicana.

Que en consonancia con su misión, en el Plan Operativo Anual 2008 de FEDOMU se han definido entre otros, dos grandes programas estratégicos que son: a) Desarrollo de capacidades de los gobiernos locales y b) Impulso a la descentralización.

Que el año 2008, ha sido de grandes logros para FEDOMU, en lo relativo a su fortalecimiento institucional, lo cual se sintetiza en el proceso de descentralización expresado en el inicio de la instalación de Oficinas Técnicas en las diez regiones en que está dividido el país; en la reforma estatutaria que ha venido a reforzar el proceso de fortalecimiento institucional para representar mejor a los municipios dominicanos.

Que el reconocimiento que le hace el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2008 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual afirma que FEDOMU tiene un gran potencial siempre y cuando mantenga la lealtad a los municipios y a la ciudadanía municipal, es recibido como un compromiso para continuar impulsando iniciativas a favor de la descentralización del Estado, la autonomía municipal y el fortalecimiento del poder local.

Que la República Dominicana atraviesa por un proceso de reformas políticas e institucionales entre las cuales sobresale una propuesta de reforma constitucional en la cual la municipalidad dominicana no debe estar ausente y que las reformas resultantes deben contribuir al fortalecimiento del estado de derecho en la República Dominicana.

Que si es cierto que no hay desarrollo nacional sin desarrollo local, también es cierto



El ingeniero Fausto Ruiz Valdez, Secretario General de FEDOMU y Alcalde del Municipio de Concepción de La Vega, durante su comparecencia en la VIII Asamblea de la institución, a su lado, la Alcaldesa del Municipio de Guaymate y Presidenta de ASOMUREYU.

que tal propósito solamente es viable, si los municipios cuentan con los recursos necesarios para emprender las iniciativas que impacten en la calidad de vida de sus respectivas comunidades y el cabal cumplimiento de las competencias y atribuciones que la ley le confiere. La Asamblea General de Municipios, convocada al efecto, en el ejercicio del mandato y atribuciones que le otorgan la Ley del Distrito Nacional y de los Municipios y los Estatutos de la Federación Dominicana de Municipios, tiene a bien DECLARAR, como en efecto DECLARA, lo siguiente:

Resolvieron reiterar el compromiso de los municipios dominicanos en preservar y fortalecer a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), como un sólido instrumento asociativo, plural y representativo, con capacidad de planificación, operativa y descentralizada, estableciendo como propósitos permanentes la consolidación de sus asociaciones miembros, guiando su actuaciones en el marco de la planificación estratégica, ensanchando sus relaciones internacionales y fomentando la cooperación descentralizada gestionada el marco de solidaridad, basada en el respeto y soberanía y reconocimiento a la autonomía municipal.

Convocar a todos los municipios de la República Dominicana, a incrementar, promover y establecer nuevos paradigmas en la gestión municipal, en aras, no solo de satisfacer las demandas en su territorio, sino a ser referentes de buenas prácticas capaces de ser replicadas por otras municipalidades, siempre asumiendo como el mayor compromiso el mejoramiento de la calidad de vida de sus municipios.

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), DECLARA su inquebrantable decisión de continuar trabajando para desarrollar y fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, asumiendo éste como el mejor mecanismo para coherenciar, fundamentar y justificar la capacidad de los municipios para dirigir adecuadamente los procesos que afiancen la descentralización política, financiera y administrativa.

En relación al anteproyecto de reforma constitucional, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), plantea formal y públicamente que la misma debe llevarse a cabo tomando en consideración las opiniones de todos los sectores de la sociedad do-

minicana, de manera que el nuevo texto constitucional exprese la visión de una sociedad más democrática, justa y equitativa. En ese sentido, como organización que representa a los municipios del país, FEDOMU propone que la nueva constitución debe visibilizar el municipio como entidad básica del Estado, asumiendo que la República Dominicana, constituye un Estado Social de Derecho, organizado en forma descentralizada, desconcentrada, democrática, participativa, pluralista y municipalista.

Convocar a las organizaciones empresariales y al empresariado en sentido general, al establecimiento de una alianza estratégica con el sector municipal, a los fines de impulsar un proceso de diseño y ejecución de políticas, programas, planes y proyectos que impulsen el desarrollo económico local de manera sostenible.

Reclamar y exigir al Gobierno Central el cumplimiento con las disposiciones de la Ley 166-03 en lo que respecta con el mandato de transferir el 10% a los ayuntamientos de los ingresos nacionales de orden interno, así como transferir las bases tributarias e impuestos de vocación municipal como condición "sine qua non" para crear las bases del desarrollo nacional.

La IX Asamblea General Ordinaria de Municipios Ratifica íntegramente la "Declaración de Puerto Plata" por considerar que la misma mantiene vigente toda su actualidad como guía orientadora del accionar de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

En una segunda resolución consideraron que La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) ha realizado importantes esfuerzos para producir una adecuada descentralización y desconcentración en los procedimientos administrativos y de gestión, lo cual ha tenido como antecedentes la Asociación de Síndicos del Este fundada en el municipio Santa Cruz del Seybo en 1997 y la Asociación Nacional de Síndicos fundada en el municipio de La Romana en 1998.

Que FEDOMU ha valorado reconocer el trabajo de búsqueda de integración del sistema municipal dominicano que han realizado una serie de hombres y mujeres valiosas de la sociedad dominicana ligada al municipalismo.

Que el asociacionismo municipal colabora en la búsqueda de informaciones sobre experiencias innovadoras e imaginativas de po-

líticas locales en los entes municipales, con el fin de que puedan ser aplicadas por otras entidades locales, una vez valorada su utilidad para el propio territorio.

LA VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MUNICIPIOS, Por Municipios Más Planificados Ordenados Y Autónomo, en el ejercicio de las facultades que le reserva la Ley y el Estatuto de la Federación Dominicana De Municipios (FEDOMU), Decide:

Otorgar como al efecto otorga un reconocimiento especial a la: Asociación de Síndicos del Este fundada en Santa Cruz del Seybo en 1997. Asociación Nacional de Síndicos fundada en La Romana en 1998.

En las personas de: Don Miguel Seijas, Don Rubén Lulo Gitte, Don Sergio Cedeño y Don José Enrique Sued y en ellos a todos los síndicos y síndicas del periodo 1998-2002, por sus aportes importante al asociacionismo municipal dominicano y que dieron origen a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

En una tercera resolución consideraron que FEDOMU viene desarrollando procesos de planificación estratégica y operativa desde el 2005 y que los mismos se encuentran entre los factores contribuyentes al desarrollo y éxitos alcanzados por la institución.

Que los planes estratégicos y operativos deben ser adecuados periódicamente a los cambios en el contexto y niveles de desarrollo de las organizaciones que los sustentan.

Que los cambios jurídicos y sociales acaecidos en los últimos años y que el desarrollo alcanzado por FEDOMU en los aspectos institucionales y operativos requieren el ajuste de la planificación institucional.

Que el desarrollo de FEDOMU ha descansado principalmente en las aportaciones de recursos realizadas por los ayuntamientos, práctica que comienza a convertirse en una tradición institucional novedosa y auspiciosa.

Resolvió autorizar a la Dirección Ejecutiva a formular una propuesta de Plan Operativo Anual del 2010 haciendo los ajustes necesarios en función de los recursos disponibles y presentarlos al Consejo Directivo o la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación.

Viene de la página 9

En una cuarta consideraron que en América Latina y la mayoría de los países del mundo ha crecido la conciencia de la importancia de que los gobiernos locales dispongan de significativos recursos y poder de decisión para satisfacer las necesidades más básicas de la población de manera descentralizada, como una garantía de mayor equidad y de efectividad en la promoción del desarrollo humano.

Que, dado que la evolución de las técnicas y sistemas tributarios y fiscales mantienen en la mayoría de los países el rol fundamental de las administraciones centrales o nacionales en la gestión tributaria o impositiva, se ha optado por establecer la coparticipación fiscal de los gobiernos municipales a través de transferencias de las rentas de sus respectivos Estados desde la administración central a las municipales.

Que La Ley 166-03 del 6 de octubre del 2003, dispone que los ayuntamientos reciban el 10% de los ingresos ordinarios del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de cada año.

Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y de los Municipios, mantiene vigente la Ley No. 166-03 y la refuerza al establecer en el art. 254, el principio de Suficiencia Financiera, disponiendo que "Los ayuntamientos tienen derecho, en el marco de la política económica nacional, a tener recursos suficientes de los cuales podrán disponer libremente en el ejercicio de sus competencias. Y que tales recursos a ser transferidos íntegramente a los ayuntamientos desde la Tesorería Nacional serán realizados a partir de la modalidades de: a) coparticipación de los ingresos fiscales no especializados, b) situados para complementarios para garantizar la suficiencia financiera para el ejercicio pleno de las competencias propias coordinadas o delegadas, d) coparticipación en impuestos nacionales, e) impuestos y tasas que se definan a favor de los ayuntamientos, f) ámbitos de imposición a través de arbitrios y tasas que se definan como parte de la potestad tributaria de los ayuntamientos, g) cualquier otra modalidad que se estime necesaria para garantizar la suficiencia financiera".

Que el artículo 236 de la citada Ley 176-07 ratifica la vigencia de lo dispuesto por la Ley 166-03, cuando establece que el presupuesto participativo tiene por finalidad la "participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% de la transferencia que reciben los municipios del Presupuesto Nacional por la Ley,

Que el principio de suficiencia financiera, en razón de lo reciente de su aprobación y de la escasa tradición de coparticipación fiscal de la administración pública dominicana, no ha sido desarrollado aún, por lo que se hace imprescindible la voluntad del Poder Ejecutivo para ponerlo en ejecución.

Que la disponibilidad de recursos suficientes por parte de los ayuntamientos es un imperativo para la realización de sus atribuciones en beneficio de la comunidad, tal como ha quedado evidenciado con los hechos derivados del paso reciente de la tormenta Noel por el territorio nacional, provocando daños que podrían haber sido más efectivamente mitigados si los gobiernos locales hubiesen contado con recursos en cantidad y oportunidad.

Resolutoron instar al Poder Ejecutivo al cumplimiento pleno de lo dispuesto por las leyes 166-03 y 176-07 en lo que concierne a la transferencia de por lo menos el 10% de los recursos ingresos internos del gobierno nacional hacia los ayuntamientos.

Instar a los ayuntamientos a desarrollar y hacer uso de las posibilidades previstas por los conceptos de suficiencia financiera y coparticipación fiscal así como al desarrollo de otras modalidades de agenciar los recursos financieros necesarios para el



El doctor Andrés Julio Ricardo, Presidente de la Regional Enriquillo de FEDOMU, durante su participación en la VIII Asamblea de FEDOMU.



Público asistente al acto.

cumplimiento pleno de sus competencias, según lo dispuesto por las leyes vigentes.

Instar al Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva de FEDOMU a elaborar materiales de orientación e instructivos para que los ayuntamientos desarrollen sus competencias financieras, así como a establecer alianzas y acuerdos con entidades interesadas en el desarrollo municipal para auspiciar un clima de opinión favorable al cumplimiento de lo establecido por las leyes en esta materia.

En quinta resolución la VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MUNICIPIOS, considerando que la distribución desequilibrada de los asentamientos humanos en el territorio nacional, producto de las históricas inequidades en la asignación de los recursos públicos y en la promoción de inversiones privadas, genera una mayor concentración de las poblaciones y los servicios en las áreas metropolitanas en detrimento de las ciudades intermedias y pequeñas, como así también de las zonas rurales;

Que el territorio nacional requiere de un ordenamiento que reduzca la disparidad urbano-rural en el acceso a servicios y oportunidades económicas, promoviendo un desarrollo territorial ordenado e inclusivo y que promueva el desarrollo estratégico de ciudades intermedias, sin que ello atente contra la promoción del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, renovables y no renovables;

Que la desequilibrada estructuración del

sistema urbano nacional no contribuye a la sustentabilidad ambiental en tanto las ciudades se constituyen en centros de alto consumo del territorio que generan contaminación de los ríos, el suelo y el aire; congestión del tránsito y transporte urbano; alta producción de desechos que son dispuestos en vertederos a cielo abierto; degradación de zonas costeras y ecosistemas marinos; entre otros,

Que se requiere de un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial que garantice un entorno apropiado para un clima de negocios pro-competitivo, eficiente la distribución de los recursos públicos y privados hacia una mayor competitividad económica y una equilibrada distribución espacial de las actividades económicas con alta capacidad de generar empleo de calidad;

Que el gobierno central impulsa la gestión de políticas públicas a partir de un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial que regule el uso del suelo, incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos, facilite la gestión integral de riesgos y mejore la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándola a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales;

Que existen iniciativas locales impulsadas desde los ayuntamientos a través de la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial urbano-municipal

sin un marco general sustentado en un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, lo cual representan acciones puntuales de gran valor pero sin una integración con la visión del desarrollo nacional;

Que la estrategia nacional de desarrollo promovida desde el gobierno central contempla una visión del territorio a largo plazo orientada a aprovechar sus potencialidades para impulsar su desarrollo de forma innovadora en Asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados y con adecuada gestión de riesgos;

Que ante la ausencia de un marco legal de ordenamiento del territorio nacional es imposible alcanzar la sustentabilidad ambiental, la equidad social, la competitividad económica y la gobernabilidad territorial, como así también garantizar a las futuras generaciones el aprovechamiento de los recursos ambientales existentes.

Resolvió solicitar al Congreso Nacional la elaboración y promulgación de una Ley de Ordenamiento Territorial, fundamentada en los principios de sustentabilidad ambiental, competitividad económica, equidad social y cohesión territorial.

Aprobar la intermediación de la FEDOMU ante el Congreso Nacional y ante la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD) para impulsar la formulación e implementación del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial a partir de la promulgación de la Ley Nacional de Ordenamiento Territorial.

La Gestión Municipal en la Promoción del Desarrollo Local

1-2

Ing. Russi V. Reyes

Coord. Técnica Asoc. De Municipios Cibao Noroeste

Las municipalidades y gobiernos locales que se requieren hoy día; deben tener la capacidad de gestionar política, social y económicamente el territorio: así como también administrar de manera eficiente la inversión pública a través de mecanismos y herramientas que apuntan a potenciar el desarrollo del territorio en beneficio de la colectividad.

Es evidente que estamos atravesando una época compleja, caracterizada por profundos cambios, los cuales de manera acelerada inciden sobre todas las dimensiones de la vida del ser humano y de la sociedad. La globalización ha impuesto nuevas formas de pensar, hacer y rehacer las cosas, en la mayoría de las esferas de la vida social (política, económica, cultural, social, ambiental), tanto en el ámbito público como en el privado, lo que nos lleva a la reflexión de que los modelos de gestión desarrollados tradicionalmente han demostrado ser poco efectivos, frente a los cambios vertiginosos, que traen consigo nuevos desafíos para los territorios.

Terminada la segunda Guerra Mundial (1945), el término "Desarrollo", era un concepto acotado al crecimiento económico, por lo que era interpretado de manera tradicional como un conjunto de atributos que debían ser adquiridos por las sociedades, tales como: el crecimiento del PBI per cápita, la industrialización de la estructura económica, la democratización, la modernización de la sociedad, etc.

No obstante, hace algunos años, partiendo de importantes observaciones empíricas, se comprendió que muchas regiones y ciudades mejoraron notablemente las condiciones de vida de sus ciudadanos y lograron revertir tradicionalmente procesos de crisis profundas, respondiendo a estrategias generadas y desplegadas a partir de dinámicas específicas del territorio y no de fenómenos exógenos.

Partiendo de esta premisa, el concepto de "Desarrollo Local", acuñado a finales del 1970, en Europa, en contra del paradigma centrado en Estado Nacional, pasa a ser visto hoy día, como un fenómeno fuertemente localizado, que debe ser impulsado y gestionado, desde cada unidad territorial con capacidad estratégica.



En este sentido, conjugando los aspectos anteriormente mencionados, el nuevo enfoque de "Desarrollo Económico Local" (DEL), promueve una gestión en la que las municipalidades deben desarrollar capacidades institucionales, que les permitan trascender sus tradicionales competencias de ser prestadoras de servicios públicos (limpieza, mataderos, administración de Mercado, etc.) a la asunción de un rol de promotores del desarrollo integral y de dinamización de la economía.

Este enfoque plantea el desarrollo desde el territorio, construido por sus actores locales, desde el punto de vista endógeno, sin olvidar el punto de vista exógeno (contexto global), que incorpora la tecnología, recursos humanos, recursos económicos e inversiones, para la mejora de las condiciones de vida de actores que conforman el territorio.

A sabiendas de que este nuevo enfoque, debe ser un proceso participativo que estimule la articulación de los principales actores sociales, públicos y privados, del territorio, mediante una estrategia de desarrollo común, haciendo uso de las ventajas competitivas y recursos locales para promover la actividad económica y crear trabajo decente; de cara a este gran reto, las municipalidades, por ser la expresión del Estado en los territorios y por ser las instancias más cercanas a la ciudadanía, están llamadas a asumir este gran reto de promover el desarrollo local.

Pero entonces, ante este gran desafío: ¿Cuál es el rol

que deben asumir los gobiernos locales para la promoción del Desarrollo Económico Local?

Como bien lo enfocan los licenciados; Víctor D' Aza Tineo, Dir. Ejecutivo de FEDOMU, en su libro: "Desarrollo Económico Local: Alternativas para enfrentar la pobreza y el desempleo desde los Municipios", (agosto, 2006) y Luis Rojas Morán, en la "Guía de Herramientas Municipales, para la promoción del Desarrollo Económico Local" (Fundación DEMUCA, 2009); algunos de los roles que deberán asumir de los ayuntamientos para el DEL son:

- * Rol de Motor y Facilitador del Desarrollo Económico Local
- * Rol de Planificador del Desarrollo Local
- * De articulador de los diversos actores económicos y sociales
- * Rol como Promotor del territorio y su competitividad
- * De Promotor y articulador de la oferta de los servicios municipales
- * Rol de Conservacionista de los Recursos Naturales y Uso del Suelo
- * Rol de Garante de la Seguridad ciudadana
- * Rol de lucha contra el desempleo y la pobreza, entre otros.

Por lo que deberán considerar además, políticas orientadas a:

- * La captación no sólo de inversiones extranjeras, sino a la promoción del potencial endógeno.
- * El desarrollo de las pequeñas, medianas y microempresas, con criterios de rentabilidad social y de generación de empleos.
- * El desarrollo de redes interinstitucionales y acuerdos de cooperación
- * Aseguramiento de la oferta de servicios e infraestructura,
- * La promoción de propuestas creativas e innovadoras que promuevan y posicionen el territorio: Ecoturismo, Turismo de Montaña, Mercados Artesanales, Creación de la marca ciudad, entre otros

"El desarrollo local es una práctica comunitaria, participativa, de acuerdos y solidaridad. Se trata de un compromiso militante con la transformación de la comunidad". (Conclusión del 1er taller de formación de capacitadores, San Salvador, del 6 al 8 de Julio de 2009).

El hábito de la efectividad y el servidor público municipal

Lic. Rosanna Selman de León(*)

En las últimas décadas hemos visto como diferentes modelos o conceptos han sido incorporados al esquema de calidad gerencial en las empresas privadas en general: Coaching, Empowerment, por citar algunos.

A principios de la década de los 90, los 7 Hábitos de la efectividad quizás se convirtieron en una de las estrategias de liderazgo con mayor penetración integral en los procesos directivos de la mayoría de las empresas de éxito en el mundo. ("Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva", Covey Leadership Center, Stephen D. Covey, 1989. 1997 todas las ediciones en español).

Este método plantea 32 nuevas herramientas para la efectividad, tanto personal como profesional, basándose en principios de carácter ético, los cuales a diferencia de basarse en valores, son atemporales y universales. Una de las herramientas principales, plantea el cambio de paradigmas o marcos de referencia, los cuales podemos definir como nuestros "mapas mentales" o modos en que percibimos las cosas o nuestras realidades. El condicionamiento personal de nuestra percepción, influye poderosamente sobre nuestro accionar, entonces, si basamos nuestro comportamiento en una serie de principios de efectividad, los cuales no cambian, nuestras acciones tendrán resultados apegados a estos principios universales de éxito.

Pero, ¿porqué estos conceptos no han sido incorporados en toda su plenitud al esquema de la administración pública, más aún a escala municipal? Pueden existir muchas razones:

1. Aplicar el hábito de la efectividad en el Sector Público requiere de un verdadero cambio de paradigma. Nuestro Estado no ha sido diseñado para ser rentable ni efectivo, como si están concebidas las empresas modernas.
2. El paradigma del cambio a un esquema de efectividad



requiere de continuidad. Nuestro Estado carece de una herramienta de planificación mayor a cuatro años, o lo que permanezcan las autoridades electas de turno, por ende, los actores del cambio no pueden ejercer procesos duraderos ni efectivos, sin contar con el hecho de que tan pronto nuestras instancias e instituciones tienen algún cambio en su fuerza directiva, así mismo se modifican los planes de acción de las mismas.

3. Las percepciones en los seres humanos se convierten en sus realidades, según expusimos anteriormente.

Estas percepciones que se forman, gobiernan nuestra manera de ver las cosas y comportarnos. Existe la percepción generalizada de que "la cosa pública" no es de nadie, por ende, existe el pensamiento generalizado de que el servidor público solo debe cumplir un horario determinado y "hacer lo que le toca en su puesto de trabajo". El servidor público, generalmente no se compromete a generar procesos de éxito en las diferentes instituciones, empresas o instancias gubernamentales.

Existen muchas otras razones por las cuales nuestras empresas públicas (y decimos empresas, en el ámbito de todos los emprendimientos de dicho sector), no se conducen bajo el paradigma de la efectividad. Así también podemos destacar que existen algunas dependencias que han posiblemente incorporado esquemas gerenciales efectivos.

Todo gran cambio, sea institucional o personal, comienza desde adentro hacia afuera. Nuestras instituciones, instancias y empresas gubernamentales requieren de un cambio de paradigma. Necesitamos enfrentar seriamente los aspectos de la efectividad en el personal que ocupa posiciones de servicio público. Pero el principal cambio debe producirse en nuestra conciencia moral y en nuestro sentido común. Allí es donde debemos librar la más cruenta de las batallas.

"Somos lo que hacemos día a día.

De modo que la excelencia no es un acto, sino un hábito". Aristóteles

(*)Rosanna Selman Fernández, es licenciada en Administración de Empresas Hoteleras, con un diplomado en la Universidad de George Washington en Gestión de Destinos Turísticos, Coordinadora Técnica de la Asociación de Municipios de la Región Higuamo y Co-Propietaria de la Empresa Ecoturística Paraíso Caño Hondo, en Los Haitises, Sabana de la Mar.

FEDOMU y la UASD firman importante acuerdo

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), organismo descentralizado del estado, con plena personalidad jurídica y patrimonio propio de acuerdo con la ley de autonomía universitaria No. 5778 del 31 de diciembre de 1961, sus modificaciones y las resoluciones de sus organismos de co-gobierno, representada en el acto por su Rector Magnífico, doctor Franklin García Fermín y La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), entidad sin fines de lucro, incorporada mediante decreto presidencial No. 398-01, representada por su Presidente, doctor José Ramón Reyes Reyes, suscribieron importante acuerdo de colaboración mutua.

En su considerando se explica que la UASD tiene como misión promover la docencia y la investigación dentro de sus diversos objetivos a favor de la sociedad, que la UASD está inspirada en los más puros ideales humanistas y comprometida con el bienestar de la sociedad universal y en particular del pueblo dominicano.

Que la UASD, en razón de su estatuto orgánico, es una institución comprometida con la promoción de la democracia y el desarrollo nacional, y desde el Movimiento Renovador del 1965 ha apoyado solidariamente a las instituciones, colectividades y poblaciones que han demandado su colaboración para la defensa del estado de derecho, el progreso y el bienestar del pueblo, y que es necesario que la UASD se inserte en los procesos de reformas municipales y en la dinámica que se requiere para lograr un mayor desarrollo provincial, orientado a proporcionar beneficios y facilidades a la ciudadanía.

En otro de sus considerando se señala que la finalidad de la inversión municipal, especialmente la que se determina mediante el Presupuesto Participativo, es el desarrollo del municipio, lo que requiere co-



Los doctores Franklin García Fermín y José Ramón Reyes Reyes, Rector Magnífico de la UASD y Presidente de FEDOMU, firman el acuerdo.

nocimientos científicos-técnicos para promover la producción de bienes, su adecuada comercialización y la distribución equitativa de la riqueza generada por el trabajo de toda la población, que la UASD ha desarrollado por más de treinta años programas de extensión, mediante los cuales ha puesto los conocimientos científicos-técnicos que producen sus recintos académicos y mediante la investigación, al servicio de numerosas localidades del país.

De igual manera consideraron que la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), es una organización nacional, apartidista, de interés público y social, no discriminatorio por cuestiones políticas, raciales, de sexo, religiosas o ideológicas, que asocia y representa a los Municipios y Distritos Municipales de la República Dominicana, para el impulso del desarrollo y la democracia municipal y que la FEDOMU, se constituye con personalidad jurídica propia al amparo de la ley No. 122 del 3 de mayo de 2005 sobre asociaciones sin fines de lucro, basando su funcionamiento, además, en la Ley Municipal vigente, en su pro-

pio estatuto y reglamentos, así como en cualquier otra disposición legislativa o normativa que pudiera dictarse sobre el Asociativismo municipal.

También se consideró que la FEDOMU, tiene como misión defender la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos locales, contribuyendo a que los mismos gestionen sus territorios, procurando alcanzar el desarrollo municipal, humano y sostenible y que la FEDOMU, como visión, se propone liderar la promoción y defensa de la descentralización de Estado Dominicano y el fortalecimiento de los Gobiernos Municipales, lo que sustenta en la fortaleza de sus Asociaciones Regionales y el resto de su estructura organizacional, así como en su capacidad de concertación y alianza.

Se señala que la FEDOMU, basa sus actuaciones en los siguientes principios y valores: democracia, autonomía, transparencia, eficacia, eficiencia y que en el marco de los espectros de descentralización política y administrativa del Estado Dominicano, expresado en sus Gobiernos Locales, FEDOMU, propicia y fomenta que los ayuntamientos mu-

nicipales apliquen la presupuestación participativa y que como resultado de la aplicación del Presupuesto Participativo, los Ayuntamientos se han comprometido en proyectos de obras por la suma de alrededor de dos mil millones de pesos dominicanos para ser ejecutados durante el 2009, creándose por esta causa una fuerte demanda de asistencia técnica y capacitación, para la realización y servicios municipales.

Considerando: Que la finalidad de la inversión municipal, especialmente la que se determina mediante el Presupuesto Participativo, es el desarrollo del municipio, lo que requiere conocimientos científicos-técnicos para promover la producción de bienes, su adecuada comercialización y la distribución equitativa de la riqueza generada por el trabajo de toda la población y que es necesario que la UASD se inserte en los procesos de reformas municipales y en la dinámica que se requieren para lograr un mayor desarrollo provincial orientado a proporcionar beneficios y facilidades a la ciudadanía.

En el convenio establecen que el fortalecimiento de las instituciones municipales, requiere la participación activa de la sociedad y que el desarrollo de las municipalidades pasa necesariamente por la ejecución de planes, políticas y programas orientados a la capacitación y formación de recursos humanos técnicos, profesionales y de alto nivel, que apuntalen y se conecten a los procesos de desarrollo local que propician los ayuntamientos municipales del país, así como que la UASD, como pionera de la educación superior pública y líder del sistema de educación superior en el República Dominicana, está comprometida con el impulso y desarrollo de los planes, programas y acciones orientados a la capacitación y formación de los recursos humanos que en el ámbito de esfera pública demanda el desarrollo nacional.

FEDOMU
FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

AVISO

NUEVAS OFICINAS Y NUMERO TELEFÓNICO

A toda la comunidad nacional e internacional, avisamos el reintegro del número telefónico anterior y la dirección de nuestras nuevas oficinas:

**Calle Elvira de Mendoza No. 104,
Zona Universitaria, D. N.
Tel. 809-683-5145**

Pedimos formal excusas por los inconvenientes ocasionados.

RELACIONES PÚBLICAS, PRENSA Y COMUNICACIÓN
www.fedomu.org.do



Delegados en la asamblea de COOPADOMU proceden al voto.

Constituyen Cooperativa para empleados municipales y de FEDOMU en todo el país

La Cooperativa Nacional DE Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los (as) empleados(as) de los Ayuntamientos y FEDOMU (COOPADOMU), fue dejada constituida en asamblea realizada en las nuevas instalaciones de la Federación Dominicana de Municipios en la calle Elvira de Mendoza de la Zona Universitaria con la presencia de delegados de todo el país.

El doctor José Reyes, Presidente de FEDOMU y Alcalde de La Romana, al resaltar la constitución de COOPADOMU, dijo que eso es una muestra de que existen hombres y mujeres que sí creen en la municipalidad dominicana y que desde FEDOMU siempre se respaldarán acciones que beneficien, no solamente al municipio, sino, a la parte esencial del municipio: la gente.

En tanto, que el licenciado Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de la FEDOMU al hacer uso de la palabra expresó que esa iniciativa es el resultado de una realidad nacional la cual muestra que los empleados municipales, además de ser los empleados públicos que menos salarios devengan, son al mismo tiempo los que menos capacidad crediticia y menos acceso a línea de financiamiento poseen.



Doctor José Reyes, Presidente de FEDOMU.

D'Aza aseguró que COOPADOMU se convertirá en "el paño de lágrimas de los empleados municipales" y pronosticó que esa entidad está llamada a convertirse en el brazo económico de la municipalidad dominicana.

En la asamblea constitutiva del comité gestor de COOPADOMU, se discutieron y aprobaron sus estatutos y se eligieron los mandos directivos de esa institución de economía solidaria mediante mecanismos democráticos y participativos.

El Consejo de Administración de COOPADOMU quedó integrado por: Bienvenido Antonio Disla, César Acosta, Madaline Cabrera, Luis Alberto Meregildo Díaz, Jenny Patriocio de Los Santos, Altagracia Minerva Díaz Díaz y Francisco Carrasco; Presidente, Vicepresidente, Tesorera, Secretario, vocal y vocal, respectivamente.

En tanto que el Consejo de Vigilancia quedó conformado por Vilma Contreras como presidenta, Yrden Eufemio Díaz como secretario general y Francis Jorge como vocal, mientras que para el Comité de Créditos lo integran Ángel Mercedes en la presidencia, Vianny Reyes en la secretaria y Anatalia Antuan como vocal.



Albania Carrasco en representación de IDECOOP toma el juramento a los electos en la asamblea.

FEDOMU inicia construcción estrategia municipal de desarrollo

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), realizó el encuentro taller denominado "Construcción de la Posición de la Municipalidad en Relación a la Estrategia Nacional de Desarrollo", con el objetivo de definir el rol que debe jugar la municipalidad en las diferentes áreas sectoriales mediante la generación de un documento consensuado que refleje la posición de ese sector de la vida nacional.

La iniciativa de FEDOMU procura, además, impulsar un proceso de discusión, análisis y enriquecimiento de las propuestas presentadas por diversos municipalistas.

Las palabras de apertura fueron pronunciadas por Ana Selva, representante de la Fundación DEMUCA, auspiciadora de la actividad quien señaló que si bien desde el ámbito municipal se saluda y se reconoce la importancia de la iniciativa de la Secretaria de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD), también surge la preocupación de que en la misma no está bien definido el rol que deben jugar los gobiernos locales en esta estrategia.

Las instituciones convocantes a la actividad defienden que los gobiernos locales deben tener un rol protagónico en el desarrollo de su territorio, acorde y con las competencias y atribuciones que la ley 176-07 les otorga.

En tanto, el licenciado Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU, calificó como interesante el documento generado por la SEEPYD que plantea un conjunto de acciones, pero que contiene una serie de debilidades, poniendo como ejemplo el hecho de que no esté contemplada la municipalidad como instancia representativa local, describiendo dicha propuesta como una estrategia del gobierno para el desarrollo de la nación.

Destacó que en una versión preliminar de la discusión, no se hace ninguna referencia a los procesos de descentralización que se han impulsado desde hace 10 años y que forman parte de la imagen-país a la que aspiran alcanzar a corto plazo los gobiernos locales y sus ciudadanos.

Así mismo afirmó, que no se alude al fortalecimiento de la autonomía municipal como otra de las aspiraciones que deben definir una imagen-país en el ámbito de la gobernabilidad entre el gobierno central y los gobiernos locales.

En tanto que los participantes en su conjunto coincidieron en que no se puede visualizar tampoco una democracia participativa cuando los gobiernos locales no se encuentran representados en la toma de decisiones respecto a la priorización de las inversiones que va a realizar el sector público centralizado a nivel municipal.

Los consultores: Julio Corral, Faustino Collado, Enrique de León, Domingo Matías, Darío Castillo Lugo y Tamara Sosa, presentaron sendos documentos fijando sus posiciones en relación al plan de la SEEPYD, en tanto los relatores: Rossanna Selman, Russi Reyes, Isaac Terrero,



Parte de los directivos, funcionarios y empleados que asistieron a la actividad.



Una de las mesas de trabajo de la actividad municipal.

Ángel Mercedes y Juan Castillo, presentaron las conclusiones de las cinco mesas de trabajo que se activaron para dicho encuentro bajo la coordinación del licenciado Félix Santos, Encargado de planificación y Proyectos de FEDOMU.

El Alcalde del Municipio de Baní, Nelson Camilo Landestoy (Chacho), finalizó el acto recordando la frase de que no puede existir desarrollo nacional sin un verdadero desarrollo local, por lo que alabó la celebración de la actividad y los objetivos que persigue.

Ministro de Planificación y Desarrollo del Gobierno visita a FEDOMU

En una visita girada a las nuevas instalaciones de FEDOMU en la Calle Elvira de Mendoza 104 de la Zona Universitaria, el ingeniero Temístocles Montas, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo del Gobierno Dominicano, explico el mecanismo a través del cual se integrara la FEDOMU al proceso de debate que se iniciara a partir de enero hasta finales de junio donde se estará debatiendo con todos los sectores de la vida nacional.

Dijo que hay aspectos que tienen que ver mucho con el funcionamiento del poder municipal como es el tema de la descentralización, el cual es un tema que se aborda en la discusión del Plan de Desarrollo Nacional por lo que se requiere la integración plena de la FEDOMU.

Esos debates es por lo que se plantea una reunión de FEDOMU, donde se convocó a todos los Alcaldes y Alcaldesas del país, pues en la reunión que se sostuvo con la Presidenta de la Cámara de Cuentas, Licellot Marte de Barrio, manifestó que en el marco del proceso que se le está dando



El ingeniero Temístocles Montas entrega al doctor José Reyes y al licenciado Víctor D'Aza, la documentación que contiene la Estrategia Nacional de Desarrollo que promueve el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

apertura es necesario una reunión con todos los Alcaldes y Alcaldesa del país para tratar temas que tengan que ver con el manejo de las finanzas municipales.

Consideró interesante todo el proceso

de debate y que eso contribuiría en gran medida a fortalecimiento institucional del país.

Dijo que el Ministro de Hacienda, debió haber discutido con la FEDOMU lo relativo

al diez por ciento, y recordó que cuando el presupuesto estaba a su cargo, antes de enviarlo al Congreso se reunía con la Federación de Municipios y explicaba las precariedades, el por qué de las cosas y en el contexto de la crisis que encontraron en el 2004, y que con una cantidad de recursos que había que especializar para el pago, era imposible poder cumplir no solamente con los ayuntamientos, el congreso y la justicia, sino con todas las instituciones que tenían partidas asignadas por ley.

Aseguró que durante los cuatro años fue prácticamente imposible cumplir esas demandas, pero que siempre tenían el cuidado de reunirse con los diversos sectores y explicarle la situación pero en esta ocasión entiende que debieron de reunirse con esos sectores y dar una explicación.

El doctor José Reyes, Presidente de FEDOMU, ofreció las bienvenidas a la primera comisión de alto nivel que visitó las nuevas instalaciones de la entidad y dijo que era de grato honor recibir al Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo del Gobierno.

Políticos de Centroamérica y el Caribe producen declaración de San José

Delegados de países de Centroamérica y el Caribe reunidos en San José, Costa Rica, los días 10 y 11 de diciembre de 2009, en su calidad de legisladores, representantes del poder ejecutivo, de partidos políticos, las asociaciones nacionales de municipios y alcaldes y alcaldesas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, durante el VI Encuentro Regional de Partidos Políticos: la importancia del diálogo político para construir e impulsar una agenda municipal de desarrollo, decidieron producir la siguiente Declaración:

CONSIDERANDO:

- Que los gobiernos locales son la base del sistema político y la expresión del Estado en el territorio, más cercana a la ciudadanía.
- Que las Municipalidades son instituciones democráticas reconocidas constitucionalmente en todos los países de la región, llamadas a desempeñar funciones de administración pública y de gestión eficiente del desarrollo local.
- Que la canalización de las problemáticas, las demandas y las necesidades sociales más sentidas a través de los gobiernos locales, induce a las fuerzas políticas locales a estar siempre muy vinculadas a las demandas ciudadanas que surgen en sus territorios y, a través de una adecuada gestión política, obtener los resultados más positivos para alcanzar los niveles de desarrollo deseados por la población.
- Que para lograr niveles óptimos, satisfactorios y eficaces de la gestión del territorio, son necesarias pautas que desde el punto de vista de la gobernabilidad se consideren impulsadas por



Miembros de la delegación dominicana que asistió a San José Costa Rica y contribuyó significativamente a la redacción del documento.

- todos los estamentos e instituciones políticas, sociales y sectoriales vinculadas al tema del desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas.
- Que la dispersión de iniciativas, la falta de priorización y la ausencia de pactos sociales y políticos en la región centroamericana y República Dominicana, dificultan y obstaculizan definir las Agendas Municipales de Desarrollo y consensuar en torno a un instrumento que impulse la descentralización de los respectivos Estados.
- Que la constante necesidad de fortalecer a los gobiernos locales, hace necesario un análisis coherente para revitalizar el sistema político democrático de la región, particularmente del papel fundamental de los partidos políticos y convertirlos en verdaderos agentes de cambio y desarrollo, interlocutores entre las demandas y necesidades sociales y las responsabilidades

- y el funcionamiento adecuado del sistema institucional democrático de cada país - Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo.
- Que los municipios y las Asociaciones Nacionales de Municipios buscan construir una Agenda Política Municipal que les permita plasmar, de forma programática, coherente y sostenible, su visión a corto y a largo plazo de los aspectos que es necesario mantener y fortalecer, así como de aquellos que necesitan ser cambiados para impulsar una gestión local del territorio más descentralizada y facilitar la articulación de un desarrollo local más equitativo y sostenible.
- Que las asociaciones de municipios representadas en este VI ENCUENTRO REGIONAL DE PARTIDOS POLITICOS, han insistido en la necesidad de que se produzca la adecuada incidencia política con los actores políticos, sociales y económicos claves de sus países

para generar pactos y procesos que permitan avanzar en esta arquitectura constante de la institucionalidad democrática y de la mejora de la calidad de vida de la población y que ello se traduzca en la consecución de una Agenda Municipal que involucre a todos los actores políticos, estatales y sociales de cada país.

POR TANTO ACUERDAN:

- PRIMERO:** Exhortar a las diversas instituciones del Estado de Centroamérica y República Dominicana, especialmente al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y Poder Judicial y a los partidos políticos, a la sociedad civil, a las organizaciones comunales y de vecindades, a las asociaciones nacionales de municipios y a otros actores vinculados en el proceso de descentralización, a que impulsen iniciativas y acciones tendientes a formalizar una UNICA AGENDA MUNICIPAL como expresión de una política de Estado.
- SEGUNDO:** Que la construcción de esta UNICA AGENDA MUNICIPAL, debe estar basada en el fortalecimiento de la autonomía política, administrativa y financiera de los municipios.
- TERCERO:** Proponer el establecimiento de Mesas de Diálogo y Trabajo por país, para que a partir de este espacio permanente se generen las discusiones, propuestas, planteamientos y consensos sobre la definición y establecimiento de la UNICA AGENDA MUNICIPAL.
- CUARTO:** Responsabilizar a cada una de las Asociaciones Nacionales de Municipios, a impulsar el proceso de construcción, implementación y seguimiento de la UNICA AGENDA MUNICIPAL.



Autoridades municipales de la Regional Cibao Norte participante en el encuentro.

ASOMURECIN ejecuta proyecto de Planificación para el desarrollo

El día 10 de diciembre la Directiva de ASOMURECIN conoció los detalles técnicos del Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Planificación del Desarrollo Local en Ayuntamientos de la Región Cibao Norte, que ejecutará la Oficina Técnica de la Asociación, con el financiamiento de los gobiernos de Islas Baleares y Junta Castilla La Mancha, FEDOMU y los ayuntamientos beneficiarios. En este proyecto FEDOMU actúa como socio local de Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (MUSOL), que es la ONG española solicitante.

La actividad estuvo encabezada por José Reyes, Presidente de FEDOMU, Víctor

D'Aza, Director Ejecutivo, César Álvarez, Presidente de ASOMURECIN y Juan Castillo, Coordinador Técnico.

Rosa Arlene María, en representación del equipo técnico a cargo del proyecto, explicó que los resultados que se esperan son la habilitación de una Unidad Técnica de Planificación en ASOMURECIN al servicio de los Ayuntamientos de la región, la capacitación al personal de los Ayuntamientos en planificación municipal y el acompañamiento para la creación de la Oficina Municipal Planificación y Programación en cada uno, así como la puesta en funcionamiento de un Observatorio Municipal con información territorial de todos los Ayuntamientos.



En la foto los participantes en el encuentro acompañados del Equipo Técnico de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte (ASOMURECIN).

Dirección Ejecutiva de FEDOMU realiza encuentro con Coordinadores Regionales

El inicio del año fue el motivo para la realización de un encuentro de confraternidad entre la Dirección Ejecutiva de FEDOMU y los Coordinadores Técnicos de las 10 Asociaciones Regionales de esta institución.

Esta actividad convocada por iniciativa del Lic. Víctor D'Aza tuvo dos momentos, primero en la oficina de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte (ASOMURECIN), en Santiago de los Caballeros donde se llevó a cabo la primera reunión de Coordinadores/as Técnicos/as, de las diferentes Asociaciones Regionales afiliadas a FEDOMU correspondiente al año 2010.

Esta reunión fue iniciada la reunión, con las palabras de apertura por parte del Lic. Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU, quien externó un cordial saludo de felicitación a todos los pre-

sentes por el inicio del nuevo año 2010, deseando que sea de bonanza y prosperidad en el plano institucional y personal de cada uno. Comentó que pese a que este año se perfila como un año amenazado por la estrechez económica que enfrenta la Federación y por el fuerte activismo político, podemos con una actitud positiva convertir el escenario en una gran oportunidad para el fortalecimiento de las capacidades y de la institución.

En un segundo momento el Lic. Víctor D'Aza y su señora Esposa Carmen Delia Ventura ofrecieron un almuerzo a los Coordinadores invitados, así como al equipo técnico de la gerencia de FEDOMU presente en la actividad. Al final obsequiaron a cada uno de los invitados con un presente para manifestar su amistad.

Autoridades de Gobiernos Locales continúan presentando buenas prácticas municipales en Televisión



Andrés Julio Ricardo, Director del Distrito Municipal de El Palmar de Neiba, el 10 de noviembre de 2009.



Cándida Sánchez, Alcaldesa de Pimentel, el 20 de octubre de 2009.



Guillermo Aquino Tejeda, Alcalde de Sabana Grande de Palenque, 1ro. de diciembre de 2009.



Marcos Tavares, Alcalde del Municipio de Sabana Grande de Boyá, 3 de diciembre de 2009.



Milton Brea, Alcalde de Sabana Larga, el 8 de diciembre de 2009.



Nelson Camilo Landestoy, Alcalde de Bani, el 2 de febrero de 2009.



Salvador Gómez, Alcalde de Nizao, el 12 de octubre de 2009.



Samuel Toribio, Alcalde de Guayubín, el 26 de enero de 2010.

Las presentaciones de los Alcaldes, Alcaldesas, Directores y Directoras de Distritos Municipales se realizan cada martes en el Programa Portada 15 del Canal Digital 15 a partir de la 7 de la mañana, bajo la coordinación del Relaciones Públicas, Prensa y Comunicación de FEDOMU.